



Al contestar cite el No. 2018-01-530727

Tipo: Salida Fecha: 03/12/2018 07:42:02 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBAMIENTO, AC
Sociedad: 813000898 - CASAMOTOR S.A.S. EN Exp. 42350
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000279

AVISO REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante **Auto No. 430-014879 de 29 de noviembre de 2018**, proferido por la Coordinación del Grupo de Reorganización de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso para informar a las partes involucradas dentro del proceso de reorganización de la **sociedad Casamotor S.A.S**, sobre la admisión a la acción de **Tutela presentada por la apoderada del Municipio de Ibagué, en contra de la Superintendencia de Sociedades**, tutela está radicada en el **Juzgado Quinto de Familia de Ibagué -Tolima**, con el No. **73001-31-10-005-2018-00512-00**.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Entidad con el No. 2018-01-504773 de 29 de noviembre de 2018, Oficio 1678, proveniente del citado Juzgado Quinto de Familia de Ibagué - Tolima.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), para que los interesados por el término de tres (03) días, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado. Así mismo, se informa a las partes del proceso, que el Juzgado de conocimiento concedió el mismo término a esta Superintendencia para pronunciarse ante la acción de tutela.

SE FIJA HOY: 03 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00AM
SE DESFIJA: 05 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD. 2018-01-505007
CÓD. FUNC. MP9979



Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia

Línea única de atención al ciudadano (57+1) 220 10 00

